

Orden del día

Primero.—Dimisión de la Administradora única.

Segundo.—Nombramiento de Administrador o Administradores.

La Rioja, 30 de septiembre de 2004.—La Administradora única, María del Coro Sistiaga Aguirre.—45.488.

CANALIZACIONES VICÁLVARO, S. A.

Convocatoria de junta general extraordinaria

Don Javier Valle Rodríguez, en su calidad de administrador único de la sociedad reseñada convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Villablanca 5-7, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración que sustituya a don Javier Valle Rodríguez con motivo de su dimisión y renuncia al cargo de administrador único.

Madrid, 30 de septiembre de 2004.—Javier Valle Rodríguez, administrador.—45.528.

CANARY ISLANDS PARADISE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CLUB BONANZA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de las Compañías «Canary Islands Paradise, Sociedad Limitada» y «Club Bonanza, Sociedad Limitada», celebradas el pasado día 29 de marzo de 2004, han aprobado la fusión de las referidas sociedades mercantiles, mediante la absorción de la entidad «Club Bonanza, Sociedad Limitada» por la sociedad absorbente «Canary Islands Paradise, Sociedad Limitada».

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el día 5 de junio de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores acreedores y accionistas su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Los acreedores de todas las sociedades que se fusionen tendrán derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de agosto de 2004.—Los Administradores Solidarios.—José Barreiro Vilacoba y Pedro Ramón Prats.—45.297. 1.ª 5-10-2004

CATALANA DE DIAGNOSTIC I CIRURGÍA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

IBDYCSA SERVICIOS MÉDICOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de

lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios únicos de «Catalana de Diagnostic i Cirurgia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y de «IBDYCSA Servicios Médicos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» decidieron aprobar, en idéntica fecha, 8 de septiembre de 2.004, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de marzo de 2.004, también aprobados por los citados Socios únicos, mediante la absorción por «Catalana de Diagnostic i Cirurgia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» de «IBDYCSA Servicios Médicos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la Sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de agosto de 2004, bajo el número 346; habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 20.ª, orante al folio 81 del Tomo 36.757, Hoja B-240.135 de la Sociedad absorbente «Catalana de Diagnostic i Cirurgia, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal»; y en el Registro Mercantil de Madrid en idéntica fecha, 10 de agosto de 2004, en el Tomo 17.803; Libro 0, Folio 54, Sección 8, Hoja M-307005, inscripción 1.ª de la Sociedad absorbida «IBDYCSA Servicios Médicos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbente y absorbida.—44.969.

Por «Catalana de Diagnostic i Cirurgia, S. L., Sociedad Unipersonal».

1. D. Víctor Madera Núñez.
2. CVC Directorship 1, S. L., Sociedad Unipersonal.
3. CVC Directorship 2, S. L., Sociedad Unipersonal.
4. CVC Directorship 3, S. L., Sociedad Unipersonal.
5. D. Fernando Largo Aguado.
6. D. Jaume Roma Rodríguez.
7. D. Carlos Colomer Casellas.

Por «IBDYCSA Servicios Médicos, S. L., Sociedad Unipersonal».

1. D. Víctor Madera Núñez.
2. CVC Directorship 1, S. L., Sociedad Unipersonal.
3. CVC Directorship 2, S. L., Sociedad Unipersonal.
4. CVC Directorship 3, S. L., Sociedad Unipersonal.

5. D. Fernando Largo Aguado.

2.ª 5-10-2004

COATES LORILLEUX, S. A.

Anuncio de transformación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de octubre de 2004 ha acordado la transformación de la sociedad en sociedad limitada y aprobado sus nuevos estatutos sociales adoptando, en adelante, la denominación «Coates Lorilleux, Sociedad Limitada».

Badalona (Barcelona), 1 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Saturnino Gómez Peña.—45.500.

COLINA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el aparthotel Fariónes Playa, situado en la avenida de las Playas, Puerto del Carmen (Tías) a las nueve treinta horas de la mañana del día 18 de noviembre de 2004 en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión, gestión social y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 01 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, ambos inclusive.

Segundo.—Renuncia al cargo de un Auditor de cuentas y nueva elección.

Tercero.—Rentas por utilización de terreno de «Colina del Sol, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Puerto del Carmen., 30 de septiembre de 2004.—El Presidente, Helmut Hüfner.—45.307.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LICORES Y DESTILADOS, S. A.

Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 24 de Agosto de 2004, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Compañía Española de Licores y Destilados, Sociedad Limitada.

Madrid, 23 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Aljaro Navarro.—44.714.

2.ª 5-10-2004

CONFECCIONES MAYORAL, S. A.

En Junta Universal celebrada por esta sociedad el día 26 de junio de 2004, se acordó amortizar las 20.000 acciones propias de 6,25 euros nominales cada una que ya tenía adquiridas esta entidad, con reducción del capital social en su importe de 125.000 euros, con efecto inmediato.

Málaga, 28 de septiembre de 2004.—Presidente Consejero Delegado, Rafael Domínguez de Gor.—45.564.

CRIPS, S. A.

Por la administradora única de la sociedad doña María Rosa Juan Valero conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Paiporta (Valencia), Polígono Industrial, número 3, calle En Proyecto, s/n, en primera convocatoria, el día 22 de octubre de 2004 a las diez horas y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 25 de octubre de 2004 para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la entidad.

Segundo.—Cese de la administradora única doña Rosa María Juan Valero.

Tercero.—Nombramiento de órgano de liquidación.

Paiporta, 1 de octubre de 2004.—Rosa M.ª Juan Valero, Administradora única.—45.491.